

LUX & BLINDS CORTINAS CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUX & BLINDS CORTINAS CÍA. LTDA.

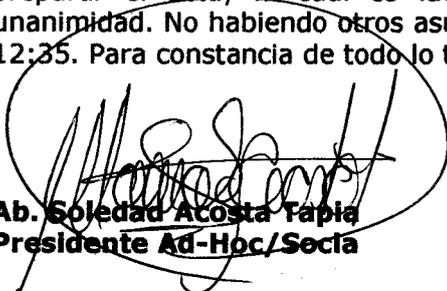
En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo del 2013, a las 12:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Luis Jaramillo N50A y De las Toronjas; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de mil participaciones de \$1.00 cada una; y, **2.-** Soledad Acosta Tapia propietaria de mil participaciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y como secretario actúa el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General. La Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **LUX & BLINDS CORTINAS CÍA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Dr. Alex Hurtado Racines, y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2012. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2012.

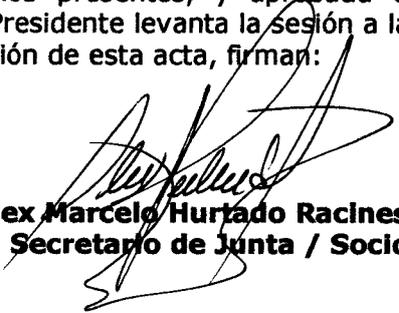
SEGUNDO.- Toman la palabra el Gerente General, Alex Marcelo Hurtado Racines, y presenta a la Junta su informe del año 2012 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- Toma la palabra el Secretario de la Junta e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y en el balance, en el ejercicio económico 2012 la compañía no tuvo actividad económica, por lo que no presenta ni utilidad ni pérdida. Por lo tanto, propone a la Junta se inicie de forma urgente la actividad de la compañía con el cumplimiento de su objeto social. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aceptar los resultados del ejercicio, y hacer votos para emplear a la compañía de forma inmediata.

Como se ha tratado el punto del día acordado, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendiente, la Presidente levanta la sesión a las 12:35. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Ab. Soledad Acosta Tapia
Presidente Ad-Hoc/Socia



Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines
Secretario de Junta / Socio